

Nombre o denominación del programa	Unidad administrativa que lo coordina, otorgue y resguarde	Servidor público responsable de la entrega del apoyo	Requisitos y criterios para otorgarlos	Padrón de beneficiados y destinatarios	Monto, apoyo o bien otorgado	Periodo de entrega
Ayudas a la Comunidad	Regiduría de Asuntos Indígenas Colonias y Poblados	Regidor Marco Antonio Valdín Pasaflores	1.-Firmar una petición y anexar las copias de la credencial de elector de los solicitantes, este es un requisito indispensable para que proceda la gestión del ciudadano/a y tiene que ser vecino del municipio de Cuernavaca.	Solamente se tiene que anexar copia de la credencial de elector con domicilio en Cuernavaca.	Los apoyos en especie otorgados consistieron en: medicamentos controlados para adultos mayores, un sello de goma, descuentos en infracciones de tránsito, útiles escolares, pintura amarilla para balizar, guantes de carnaza, machetes, material deportivo, varilla para construcción.	El periodo de entrega es de 2 a 5 días hábiles (este apoyo depende de la disposición presupuestal de la Regiduría)
			2.- Firmar un agradecimiento por la gestión que le fue otorgada, anexar documentación y fotografías para acreditar peticiones.		Los apoyos en efectivo otorgados consistieron: cuadernos, despensas para adultos mayores sin empleo y material escolar.	
Responsable de la elaboración:		Lic. Miguel Angel Medina Nava Asesor				
Responsable de la autorización:		Marco Antonio Valdín Pasaflores Regidor				

